LAS REPERCUSIONES DE LA POLITICA ECONOMICA
EN LA POLITICA DE SALUD Y EN LA SALUD DE LA
POBLACION INFANTIL

I.- INTRODUCCION

La actual política de Salud del Gobierno está en estrecha relación y es consecuencia directa de su política económica y del modelo económico aplicado para hacerla efectiva.

La política de salud debe ser conceptualmente equivalente a la concepción de la política económica.

Desde la creación del Servicio Nacional de Salud se esta - bleció en Chile un Sistema de Salud que podríamos llamar semi-socializa - dº por cuanto el Estado asumió la responsabilidad de la Salud de un 80% o más de la población en los aspectos preventivos y curativos y del 100% en los aspectos de prevención y fomento de la Salud.

El sistema de salud imperante desde 1952 con la creación del S.N.S. y luego más adelante del Sermena, se mantuvo con lagunas modificaciones, a través de todos los gobiernos; cada gobierno fue agregando algo o dando prioridad a algún aspecto en particular. Así en tiempos de Frei se le dio gran importancia a la salud rural y al programa de alimentación complementaria. Durante el Gobierno de la Unidad Popular se trató de crear el Servicio Unico de Salud, cuyos postulados fundamenta les eran, medicina igualitaria para todos, de la misma calidad, humana y técnica. Ello implicaba la fusión del S.N.S. y del Sermena y la aplicación además de un programa socio-cultural que permitiera la participación de la comunidad en los Programas de Salud, a nivel local y zonal (Creación de los Consejos Locales y Paritarios de Salud).

Este modelo de medicina, totalmente socializada no pudo, concretarse, debido a la oposición que recibió, especialmente del Colegio Médico.

En el momento actual, el Gobierno ha definido claramente su Política con respecto a Salud. Establece que sus bases políticas son :

- A) Declaración de Principios del Gobierno de Chile de III/74.
- B) Actas constitucionales (11/9/76)
- C) Directivas del Presidente de la República al Ministro de Salud (Nov./75)

D) Orientación presidencial al Ministerio de Salud (30/12/76 en respuesta a exposición del Ministro del 29/11/76).

El documento sostiene que el concepto de multicausalidad en el fenómeno Salud-Enfermedad es muy importante porque reconoce :

- a) Que el especto psicológico es importante en la salud.
- b) Obliga a pensar en dar igual salud a todos, en vez de curar la enfermedad de algunos.
- c) Reconoce la clara connotación social que tiene la enfermedad y la salud.
- d) Reconoce la relación entre salud-enfermedad y medio ambiente.
- e) Reconoce que se debe alcanzar a la totalidad de las personas que forman una sociedad.
- f) Reconoce la importancia de las acciones de fomento, protección y recuperación de la salud.
- g) Reconoce que la atención debe ser "oportuna", continua, suficiente, eficiente y humana para la totalidad de la población.
- h) Reconoce que para lograrlo es necesario tener una determinada or ganización que debe contemplar el aspecto de desarrollo científico, tecnológico que debe coordinar salud con educación, vivienda, nu trición, economía, legislación social y trabajo, y que debe haber un sistema financiero que resuelva el alto costo de la salud y que además establezca prioridades.

Plantea los defectos del SNS por las cuales éste habría perdido el valor que tenía en su comienzo.

a)	Su	carácter mayoritario		Estructura monopólica
b)	Su	tamaño	 >	Dificultades administrativas
c)	Su	centralismo	` ```	Desestimula iniciativas locales
a)	Su	poder	}	Fuerza política (ajena a la salud).

Reconoce problemas tales como

- Gran cantidad de funcionarios
- Indices de salud, indicativos de serios problemas
- Rechazos en los niveles primarios de atención
- Insatisfacción que llega a la agresividad de los usuarios y tra bajadores; desocupación de niveles intermedios.
- Reconoce la adversa situación ecológica (del medio ambiente de la mayoría del país lo que se deriva en necesidades de salud de gran magnitud.)
- Reconoce el mayor beneficio que ha significado (dentro de sus li mitaciones una medicina organizada, sobre la base de una fuerte responsabilidad estatal)
- Rechaza la idea del Servicio Unico de Salud y la de privatización total.

Define algunas características que debe tener la salud en nuestro país.

- 1.- Define <u>Salud</u> " es el estado de bienestar físico y psicológico de la persona y de la sociedad."
- 2.- La Salud es un fin (para que el individuo se realice), pero es importante para el desarrollo de la nación.
- 3.- La Salud es un patrimonio Nacional.
- 4.- La Salud es un derecho humano consagrado en la Constitución del país.
- 5.- Todos deben tener acceso libre e igualitario a las acciones que procuran la Salud.
- 6.- Estas acciones deben ser de fomento, protección y recuperación de la Salud y rehabilitación.
- 7.- Todos deben concurrir a financiar estas acciones en una medida proporcional a sus ingresos.
- 8.- A la entrega de las acciones deben concurrir sectores públicos privados y mixtos.
- 9.- Debe haber libertad de elegir un sistema de los que se ofrecen.
- 10. El derecho a la salud se adquiere al nacer y se debe ejercer durante toda la vida, independientemente de la edad, sexo y condición social.

Pero lo fundamental es que plantea la importancia de entregar a instituciones privadas un rol importante en la entrega de
la salud; postulando que la salud debe entrar también en la economía
social de mercado es decir, la salud pasa a ser una mercancía que se
vende, es decir, el que tiene ingresos puede tener acceso a ella, el
que no, ve cada vez más limitado su acceso a recibir atención médica.

El Dr. E. Medina, Presidente del Colegio Médico dijo en 1977, "Las ventajas del sistema de mercado para la regulación global de la economía, han llevado a sostener que también un sistema econó - mico-social de mercado, a través de la oferta y la demanda, regula - los servicios de atención médica de los chilenos. Conceptualmente - ello supone que la salud es una mercancia entregada al libre juego de los grupos y las empresas, más bien que una necesidad indispensable - de controlar técnicamente para apoyar el proceso de desarrollo nacio - nal."

"Si como, loablemente lo estimaron algunos dirigentes del Colegio Médico, el incentivo de lucro no cabe en la profesión - médica, se destruye por la base el mecanismo fundamental del sistema de mercado".

La resultante lógica de un proceso de libre oferta y de manda en Salud es el desplazamiento de los recursos humanos hacia
los sectores nacionales de mayor ingreso, con abandono progresivo de
aquellos sectores nacionales de bajo ingreso, que son justamente los
que requieren más protección y asistencia médica.

Además, la enunciación de esta política privatista ha llevado a un número importante de médicos y otros profesionales a aban donar el SNS con las consecuencias propias de la reducción de personal.

II.- CONSECUENCIAS DE LA POLITICA ECONOMICA EN LA SALUD

- SUPRESION DE FORSONAL DEBIDO A UNA REDUCCION DEL GASTO FISCAL

- a) por razones políticas
- b) por reducción del gasto admi nistrativo
- c) No incorporación de los médicos a la Escala Unica—)frustración y exodo de médicos y otros profesionales.
- d) Desbalance entre el número de Médicos que egresan de la Universidad y la capacidad del país para emplearlos.

Según el Registro del Colegio Médico, continúa el éxodo de médicos a razón de 150 médico/mes, cada médico cuesta US\$ 30.000. Dentro de 2 años se recibirán 700 médicos y el sistema privado no estará lo suficientemente desarrollado como para incorporarlos.

_ REDUCCION DEL GASTO FISCAL EN SALUD

Ha disminuido de 154 millones de dólares en 1976 y un ligero aumento a 165 millones de dólares en 1977 y de 16,4/personas a 12,8/personas en 1976 y 13,7 en 1977.

- DISMINUCION DEL ACCESO DE LA POBLACION A LA ATENCION MEDICA

de las

a) Disminución consultas en 1976 (1 millón más de habitantes) en relación a 1971. Las consultas del SNS han disminuido en un 24% en acultos y en un 11,2 % en los niños.

En 1971 6.657.611 consultas de adultos.

En 1976 5.067.663 consultas de adultos.

- b) Disminución de presupuesto lleva a disminución de recursos en salud.
- c) Medidas que dificultan el acceso a la atención : cobro, exigencias de documentación, mal trato, rechazo o dilación en la atención.
- d) Disminución de los recursos, humanos y materiales.
- e) Contrato de médicos jubilados que desplazan a médicos recién egresados.
- f) Medidas que hace que los médicos se vayan al sector privado (más reremuneraciones).
- g) Entrega de locales al sector privado (Corporación Nacional de Desarrollo social)

- PRIORIZACION DE LOS PROGRAMAS

a) Madre y Niño

Prevención-Fomento
Programa Nutricional

- b) Adultos
- c) Programa del medio ambiente

PREVENCION Y FOMENTO

- Control Niño sano (inmunizaciónes-Vitamina D)
- Educación
- Programa alimentación suplementaria

Concretamente el actual programa parece no excluir a ningún grupo de la atención. El probléma reside en la capacidad de cum plir con ellos.

- PROGRAMA ALIMENTACION COMPLEMENTARIA

•		
1970	17.111.365 kgs de leche	
1971	21.151.219 " " "	
1972	20.486.156 " " " Leche con 12 % Materia Gra	asa
1973	21.520.000 " " " ".	
1974	25.561.037	
1975	29.737.266 Kgs de leche 26 % y Alimentos Proteicos	
1976	30.352.860	
1977	28.651.145	

En 1974 se saca al escolar del programa de alimentación complementaria.

- COBERTURA DEL SHS, EXCELENTE: 100% lactentes, 90 % Pre Escolaro, Ello significa que un alto % de los beneficiarios están inscritos en el SNS.

- CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

0-5 meses	6-23 meses	2-5 años	Escolares	Total
84,5 %	90,5 %	79 %	70,3	81,9%

Ello significa que las acciones programadas se han cemplido en esos porcentajes. Ello no implica calidad de la atención.

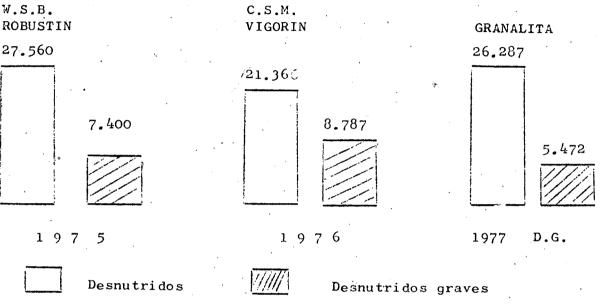
- PROGRAMA NUTRICIONAL ORIENTADO A NIÑOS DE ALTO RIESGO (CONIN)

Se consideran niños con alto riesgo de desnutrirse :

- a) Niño con bajo peso nacimiento
- b) Incremento ponderal deficiente
- c) Madre menor de 20 años
- d) Hijo vivo N° 5
- e) Problemas socio-económicos de la familia

Según el programa OFASA crientado al niño desnutrido:

En 1976 se distribuyeron 1.800 toneladas de alimentos 1977 se amplia a desnutridos y sus familias (150.000 personas) 1978 se incluyó a niños con alto riesgo de desnutrición (4 kilos de alimento por familia)



Estos alimentos se entregan al desnutrido, además de la leche, en los Policlínicos del SNSN.

IMPORTANCIA DE LA ALIMENTACION COMPLEMENTARIA

- Vehículo de educación
- Entrega de alimentos
- Acerca a la población a las características de la Atención primaria
- Aumento de la cobertura en sectores económicos más bajos
- Aumento del habito de uso de leche en polvo en el país.
- Impacto en la industria lechera (50 plantas nuevas)
- Se reconoce el éxito relativo en relación a mezcla proteica (Fortesan) y la necesidad de hacerlo más eficiente.

El lactante desnutrido puede actualmente recibir a - tención especial en los Centros de Recuperación de desnutridos del CONIN. Actualmente hay:

- 26 Centros con un total de 1.300 camas (10 en Santiago).

Los objetivos de los Centros son : - Recuperar al desnutrido

- Incorporar a la familia

- Otras posibilidades de atención brindan al niño:

- a) Los Jardines Infantiles: Hay 420, de los cuales 240 con atención diurna, con 17.000 niños de 26 años. (Hay 130.000 pre-escolares
 de alto riesgo en el país por lo que
 la cobertura del programa es baja).
- b) Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas: Han disminuido las raciones de la Junta de Auxilio Escolar y Becas en forma importante entre 1976 y 1977.

CIFRAS DE DESNUTRICION

Muestra en Zona Norte de Stgo en 64,1 % Clase Baja 10,6 % Clase media alta 24 % Clase media

Normales 29,1 %

Desnutrición aguda 10,2 %

Desnutridos crónicos 28,3 %

Talla baja 2,6 %

Obesidad 5,8 %

41,1 % Desnutridos

MORTALIDAD INFANTIL

ΑÑΟ	0,	/oo NACIDOS VIVOS
1960		120,3
1965	,	95,4
1970		79,3
1971		70,5
1972		71,1
1973		62,2
1974	•	63,3
1975		60,8
1976		54
1977		51 (47)

FUENTE : SNS

Datos 1977 Presidente Colegio Médico y Dr. Fernando Monckeberg

ALGUNAS CONCLUSIONES EN RELACION A LO EXPUESTO

- a) Se ha generado un modelo de Salud que transforma la "Salud" en mercadería que se vende.
- b) Se tiende a la privatización cada vez mayor de la medicina, de jando a los sectores más desvalidos de la población, marginados cada vez más de los servicios de atención médica.
- c) Aunque el documento Política de Salud reconoce el derecho a la salud de todos los chilenos, la práctica demuestra lo contrario.
- d) Se comprueba un permanente deterioro en la calidad de la atención médica que se ofrece sobre todo a la piblación beneficiaria del SNS.

- e) Aunque existen programas, tales como los de alimentación complementaria, los centros de recuperación de desnutridos del CONIN, el programa de almuerzos y desayunos de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becasque apuntan a la prevención y tratamiento del niño desnutrido, que es el que tiene mayor riesgo de enfermar y morir, ellos son insuficientes si se considera la población que sufre el problema. Además, ellos están orientados a tratar el problema y no las causas de este (cesantía, educación insuficiente, problemas de vivienda, etc).
- f) Aunque las cifras ofrecidas de Desnutrición y Mortalidad Infantil señalan una mejoría, la verdad es que no han desaparecido las causas que las generan.

ALGUNOS PROBEMAS EN RELACION A LA ATENCION MEDICA

- 1. El sistema actual dificulta o limita la accesibilidad de la población a la atención médica. Como ejemplo señalaremos que en 1975 había un millín de personas más que en 1971, sin embargo entre 1971 y 1976, las consultas pediátricas bajaron en un 11,2% y las de adultos en un 24%.
- 2. Limitación presupuestaria . El gasto fiscal destinado a falud (Ver cuadro) bajó de 1973 a 1975 en forma permanente; hay una ligera alza entre 76-77 que no lleva al gasto que había en 1972. Para 1978 se prometió un incremento de presupuesto del orden del 10% en relación a 1977.
- 3. Existen medidas que en forma evidente limitan el acceso a la salud : cobro por las atenciones, exigencia cada vez mayor de documentación que pruebe que se es beneficiario, tramitación burocrática para que se determine la calidad de indigente de la persona, trato inadecuado o mal trato, rechazo y/o atención diferida, etc.
- 4. Medidas que limitan o reducen la cantidad y calidad de los recursos destinados a salud. En el caso de los recursos humanos y especialmente de los médicos : capacidad limitada del 3.N.S. para contratar las últimas promociones (150 médicos recién recibidos sin contrato; contratación de médicos jubilados, etc.)
- 5. Medidas que tíenden a no incentivar el trabajo de los profesionales de la salud en las Instituciones estatales, promoviendo su migración, especialmente de los más calificados hacia el sec tor privado.
- 6. Medidas tendientes a lograr una mayor "eficiencia" en el trabajo (eficiencia económica cuando la salud no puede ser considera da como un bien rentable)
- 7. Entrega de locales, equipos y presupuesto del 3.M.3. a manos de particulares/.Como ejemplo está la resolucipon del 31.X.75 que establece el Convenio entre el 5.M.5. y la Corporación Macional de Desarrollo Social en el que se entregan a esta última los consultorios de "sipú, san José de Chuchunco y Cerrillos y se le traspasa el 38,7% del presupuesto de salud del Area Tentral. Evaluada esta experiencia por un grupo de alumnos de post grado del Departamento de Salud Mública se concluyó que:
 - El manejo administrativo era deficiente
 - No habían normas ni procedeimientos de organización en relación al manejo de los insumos
 - La coordinación interna era deficiente

- Mubo dificultad para avaluar el manejo de los fondos
- La cobertura, el promedio de consultas y la prevalencia de enfermedades se mantenía, era peor que en otras áreas de sa lud y en la misma área en años anteriores.
- Se cubre la atención a veces a beneficiarios
- de exige (demasiada documentación probatoria de la calidad de beneficiario a los pacientes.
- horario de atención inadecuado.
- Un alto % de madres han tenido que pagar por acciones de fomento

Al respecto, el Dr. Eduardo Rojas , Vice-presidente del Colegio Médico dijo el 17.3.78, en la sesión inagural de la Reunión Macional de Mesas Directivas de los Consejos Regionales : "uno de los puntos que ha m<u>o</u> tivado nuestra preocupación en el último tiempo setá en el traspaso de los Consultorios Periféricos a la Corporación pacional de Desarro llo Social; el Colegio Médico no se ha obuesto en ningún momento a este traslado,pero sí, reiteradamente, ha hecho presente que antes que esto se siga expandiendo, debería materializarse una evaluación de los logros que efectivamente se hayan obtenido con esto, y los $\underline{\mathbf{e}}$ ventuales problemac o deterioros que esto pudiera haber ocasionado, con conocimiento del Colegio Médico, para que realmente pudiéramos evaluar. A lo mejor este es un aspecto ampliamente positivo y que se ría posible seguirlo extrapolando, pero descraciadamente, este traspaso se ha materializado sin qua por lo menos nosotros hayemos real ${f i}$ zado esta evaluación, porque aparentemente en algunos momentos aparece un grupo de colegas o personas que lo considera ampliamente positivo y otros plabtean que habría eido necativo; entonces, desde el -punto de vista del Colegio habríamos querido tener conocimiento de estos planteamientos previamente para ver si realmente es un camino que conviene seguir andando o si hay reformas que realizar, etc."

- 7. Pretender que los Mospitales sean administrados como empresas eficientes, pero sometidos a costos irreales, con autoridades presionadas por trabas burocráticas y bidiendo al personal, dedicación, esfuerzo, buen trato, en circunstancias que está mal remunerado y carece de estímulos. En la actualidad, las rentas líquidas de una auxiliar de enfermería y de una enfermera alcanzan respectivamente entre dos y cuatro mil pesos.
- 8. Se está perdiendo la mística dicen los médicos. Si en años ante-riores, los profesionales llegaban al hospital y policlínicos con
 entusiasmo y ánimo en su labor, en la actualidad están considerando su misión como una obligación. No hay interés en hacer turnos
 extraordinarios.

- 9. Se suspendió la carrera funcionaria y hay situaciones de prepotencia, abuso e intraquilidad laboral.
- 10.En relación a la V Región los médicos han señalado lo siguiente :
 - Las prestaciones médicas en los establecimientos hospitalarios de la V Región se están efectuando en condiciones inaceptables de higiene, eficiencia , confort y seguridad para los pacientes que reciben.
 - Los déficit presupuestarios han terminado por deteriorar las condiciones mínimas de hospedaje en los establecimientos hosp<u>i</u> talarios
 - La alimentación, el abrigo y las facilidades para el aseo y la eliminación de excretas y otros porductos de desecho son francamente insuficientes.
 - La dotación adecuada de instrumental y equipo mínimo de trabajo es esencial incluso para justificar la existencia del servi cio.
 - La dotación de personal paramédico calificado, en este momento reemplazado por personal del empleo mínimo, es insuficiente y su progresiva pérdida por jubilación, renuncia u otros motivos, ha llevado a otros establecimientos a situacionos críticas.
 - Mo existe en los establecimientos hospitalarios una política coherente de mantención y reposición de equipos, lo que ha lle vado al deterioro y desuso de equipos y máquinas esenciales para el funcionamiento de los hospitales. Todo esto repercute de manera negativa en la eficiencia, economía, rendimiento y racionalización de los recursos de los servicios hospitalarios.
 - Las condiciones de trabajo resultantes de las condiciones más a rriba señaladas configuran un panorama desalentador y frustran te para los miembros del equipo de salud : el tipo de atenciones, en estas condiciones se puede proporcionar sólo a un nivel técnico, porque proyecta lo que se ha tratado de definir de atención primaria como altura. (No podríamos decir que la situación de la V Región sea similar a otras; lo cierto es que los núcleos más afectados son esa región y la capital. En el resto del país por la menor población y menor demanda, el problema es menor, pero existe)
 - \Im i los Inspectores sanitarios fiscalizaran los servicios higi $\underline{\acute{s}}$ nicos de los hospitales, los dausurarían.
 - En cuanto a abastecimiento además de la falta de material, hay también una mala distribución de ellos.

- La decisión del Sobierno es en este momento satisfacer la demanda de atención elemental de salud, ello significa que los médicos tendrán que ver limitadas sus posibilidades de cumplir las operaciones en óptimas condiciones y de estar al día en las técnicas.
- En fuentes de salud se dice que un probable alivio ocurriría solamente entre los años 1930-81
- La atención elemental de que se hablaba antes es es lo que se ha llamado nivel primario. Y aquí ocurre un fenómeno especial, cuen do esas prestaciones se hacen en zonas de extrema ruralidad, donde no hay médicos, es posible que se realizan por personal no médico. Es mejor, antes que nada, ero el ehecho es que se está haciendo en antiago, en policlínicas donde no hay médicos en número y horas necesarias. Por ese camino, si falteran enfermeras universitarias, podrían ser dadas por auxiliares de enfermería. Y estamos llegando al nivel que hay gente del empleo mínimo en establecimientos hospitalarios, felizmente la mayoría de ella en tarcas de servicio, poro algunas en funciones de auxiliares. Como Colegio nos oponemos e ello.

Algunas situaciones que reflejan lo anterior :

- En el Instituto traumatológico se trabaja con un aparato de 4×10^{-10} de 1938,por ello hay que repetir las placas varias veces.
- En el Hospital de √aldivia se redujo la capacidad de una sala de medicina de 24 a 14 camae :falta de fondos y personal.
- El Decreto Ley sobre Laboratorios Clínicos sólo fue conocido por el Colegio Médico cuando fue publicado en el Diario Oficial (Autoridades de Palud afirman que "fue un error, debido a que se con fundió el origen del representante de la Asociación de Médicos Laboratoria, quión se creyó que representaba al Colegio Médico).
- 11.Es indispensable una adecuada comunicación entre ol Colegio Médico .y las autoridades de Salud y superiores en materia de Salud. El Dr. Edgardo Cruz Mena, Sub-Secretario de Salud ha reconocido -que hay incomunicación.
- 12.Las autoridades del Colegio Módico reconocen que se está en un momento crítico y que hay directa relación entre lo que está ocurriendo y el aumento de las enfermedades.Hasta 1973 los índices sanitarios venían declinando, ahora se ha producido un estancamiento y en algunos casos un repunte. Hay que decir que aquellas acciones que no se ejecutan o se ejecutan mal tienen un efecto multiplicador y en un plazo de cinco o diez años se reflejará en los niveles de salud del país.

- 13. Problemas señalados por el Colegio Médico en su última reunión de mesas directivas de marzo de 1979.
 - a) El Decreto Loy que beneficia a los médicos jubilados todavía no ha sido promulgado. A pesar de que en la entrevista con el residente este expresó "que no inisitieran en este tema porque poco menos la daba unticaria recordar la tramitación que había tenido", han pasado mesas y el Decreto no ve la luz. Este proyecto lleva más de 3 años de tramitación. Hay que recordar que las bajísimas pensiones de jubilación han llevado a la mayoría de los jubilados a reintegrarse, con lo cual la restan posibilidades de trabajo a los reción egrasados.
 - b) El estudio comparativo de la ley 15976, con la Escala Unica de Sueldos demoró largos meses y no ha llevado a soluciones concretas ."Reción en enero de 1978 se reconoció que la ley 15076 había tenido en enero, en relación a los profesionales de la Escalla un deterioro del orden del 3%.
 - A pesar de haberac ascendido del grado 17 al 15 a los profesionales de la Escala Unica, nada ha ocurrido con los de la ley 15075, con lo que el deterioro sube del 3 al 15 o 20%.
 - c) La recuperación de los aranceles de Medicina Surativa de I a IV de 1978 están ligados según disposición del Odte, de la República a la recionalización del arancel que el Colegio dictó, pero que se encuentra aún en estudio y discusión. Esta posible reforma camina igualmente en forma muy lenta. Regún el Colegio Médico, no existiría real y efectivamento, desde nuestro punto de vista, una razón 100% efectiva para que el reajuste no se haya materializado.
 - d) 3e ha creado un serio desbalance entre el número de médicos que egresan de las Universidades y la capacidad del país para emplearles.De acuerdo al registro Macional del Colegio Médico continúa el éxodo profesional al extranjero a razón de 150 médicos por mes. Como el costo de formación de cada uno es de UTS 30.000 ,ello representa una sangría, que de continuar, en el curso de un decenio alcanzará una pérdida neta para el país de 50 millones de dólares. To señala el hecho de los médicos recién egresados este año, lo que se agravará en dos afices más en que lo promoción será de 700 médicos, lo que impo-

sibilita su contratación por las instituciones públicas dada la política existente al respecto.Además no so ha producido suficiente desarrollo dol extra-sistema como para permitir su incorporación.

- f) Se ha prometido una escala propia para el sector salud con alau nos estímulos secún tipo de actividad. Conclusión : desde la última convención no hemos obtenido nada efectivo.
- g) Masta shora ha existido una imposibilidad absoluta, total para lograr reconocimiento a que la jornada de 33 horas semanalos sos la jornada habitual del médico funcionario ; o posar de todos los argumentos quo hemos planteado, que el Ministro de Salud comprende esta idea, a nivel del Ministerio de Macienda y esforas del Sobierno ha sido rechazada enfática y sistemáticamento.
- h) Igual negativa recibió el planteamiento de que la situación profesional debe ser proporcional a las horas contratadas y no exclusiva para la jornada de 9 horas. Tampoco se ha aceptado que sea imponible.
- i) Existê la promosa formal del sub socretario de Talud, de que en 1978 se reponen en plena videncia los concursos para los carços y que se debería llegar a enero de 1979 con no más de un 2% de profesionales contratados.
- j) Hemos escuchado hoy y se nos ha comunicado entes, que para el próximo año existe un alza importante del prosupuesto de salud; creemos realmente que el prosupuesto de salud hasta este año, ha bía sido inferior al tradicional y que aún cuando estuviera fijado en moneda constante, el hacho es que en estos mementos las instituciones de salud están pagando y en esto no entre a calificar si es bueno e es malo, cosas que entes no pagaban, v.gr. aranceles aduaneros, luz, etc.; ello hace que realmente para la acción misma de salud exista menos dinero.
- k) El hecho de que alcunes mandos medios; secretarios regionales , ministeriales, directivos de área y establecimientos, sean nombra dos directamente e aparezean como Belegados de Pobierno hace que por desgracia muchos de estas profesionales, colegas nuestros, actúen con prepotencia y con una arbitrariedad que el pre mio no puede aceptar.
- 1) Con respecto a los ecrvicios de urgencia, hubo una reunión entre los Directores do esos servicios, el Colegio Médico y el Coronel Esquivel, entonces Director de la A.Central; esa Momisión hizo una serio de planteamientos que fueron aceptados por este último y aparentemente también por las autoridades superiores. Redijo que el proyecto iba y aún no se sabe nada. Solo se sabe que llegó a Contraloría y que contó con su eprobación, pero se le elegó.

gregó un párrafo" esto se materialice a medida que los recursos lo permitan".

- m) El problema es muy grave en los Consultorios deriféricos y algunos Consejeros lo hicieron presente al Subsecretario que la s-tención allí de primeria se había transformado en "primitiva".
- n) Durante los últimos 4 años hemos visto que el llamado extra sis tema no se ha desarrollado. Este extra-sistema es de resorte --del área privada, pero para que este resorte tenga resultados, te nemos que darle a la población la posibilidad de pagar estas accionos de salud; mientras no se materialice la reforma de la previsión, el bono compensador, etc., es imposible lograr el desarrollo del extra-sistema y como el Sobierno ha reconocido un derecho a la salud de todos los chilenos, obligatoriamento, mientras no se desarrolle este extra-sistema y aún cuando no quisiera ha cerlo, creemos que tiene la obligación de seguir manteniendo en forma importante este servicio.
- ñ] Sada vez el statua del médico, su condición en la sociedad etc.
 está siendo rebajado y si parmanecimos impasible frente a esto,
 el Colegio Médico no tendría nada que hacer, por eso debemos -pensar muy tenazmente sobre cual será nuestro proyección futura.
- o) El personal administrativo y auxiliar do enformería so ha roducido entre 1975 y 1877 do 50.000 a 54.000 y las horas módicas han aumentado do 37.000 a 36.000 en al mismo período (35%)
- p) Todo el resto de los funcionarios do la salud reciben también remuncraciones desmedradas en relación a sus funciones y que no guardan ninguna relación con la de otros funcionarios de la administración pública.

Fuento de estos comenterios : Política de salud, Vida Médica Vol. XXVII - III-IV.79.

> Dopartamento Zonas (Girculación interna)

Marco doctrinario de Salud: Documento 2º Semestre 77.

- Relación entre Salud y Enfermedad varía en la historia y el concepto de Salud implica una forma cultural determinada para asumirla.
- SALUD no es la ausencia de enfermedad, sino el bienestar físico y mental de la persona y la sociedad. Las acciones en salud deben ser integradas, en los aspectos de :
 - fomento
 - protección
 - recuperación
 - rehabilitación
- La Salud es un patrimonio nacional y un fin en sí
- Es un derecho humano
- Todos deben tener acceso libre e igualitario a las acciones que procuren salud
- Todos deben financiarla en la medida de sus ingresos

Características de la Política de Salud:

- 1) Principio de subsidiariedad: El Estado toma sólo las acciones que no toman las particulares (se ve la importancia del sector privado)
- 2) El derecho a la Salud es igualitario. El Estado no puede dejar sin cubrir ningún área importante de la Salud.
- 3) Por el bajo nivel de vida (ingresos), el Estado debe tomar el papel predominante en las acciones de Salud
- 4) El SNS debe dejar de ser el organismo que realice funciones normativa tivas por: Ministerio de Salud función normativa
 - Unidad Operativa Salud función ejecutiva
 - Fondo Compensación función financiera
- 5) Deben existir acciones coordinadas del sector público-mixto-priva do, para lo cual, es importante.

- 6) Dividir según su objetivo a las instituciones en : Intrasistema (SNS, SERMENA, Convenio) realizan acciones coordinadas entre sí y regidas por los programas del Ministerio.
 - Estrasistema (Instituciones privadas, particulares, universidades, FF.AA.) con acciones no necesariamente coordinadas y que obedecen a normas técnicas generales.
- 7) La Política de Salud se divide en :
 - a) Política de acción sobre las personas y el ambiente, cuyas características esenciales son :
 - cobertura de un 100% de la población, para lo cual se diseña un sistema de atención con 3 niveles de cobertura-compleji dad:
 - ° Nivel 1° año con máximo cobertura y mínima complejidad técnica
 - o Nivel 2o año de cobertura y complejidad media
 - ° Nivel 3° año cobertura máxima y complejidad máxima
 - determinación de prioridades, en relación a grupos humanos (niño-madre-adulto), acciones (fomento-protección-irgencias-otras de recuperación) y ubicación geográfica (ruralidad-marginalidad urbana)
 - programas integrados que apuntan a grupos específicos de la población
 - diseño de programas que apuntan a situaciones específicas de salud (rural-mental-bucal-rehabilitación-alimentación complementaria)
 - coparticipación con otros sectores en programas multisectoria les con Educación, Justicia Gobierno Interior, etc.
 - tomar áreas del ambiente como agua, excretas, accidentes, polición, etc.
 - b) Política organizativa : que tiene relación con la redefinición de funciones del Ministerio, U.O.S. y Fondo de Compensación.
 - Implica la organización, por lo tanto, del Sistema Nacional de Servicios de Salud (ver Unidad Operativa de Salud)

- c) Política de Desarrollo de Recursos:
 - 1) Recursos humanos : necesidades de personal en salud, coordinación a nivel de Consejo Docente asistencial para lograr una distribución racional de personal profesional

Debe estudiar la reasignación de funciones del personal actual, racionalizar la planta del SNS, para que sea manejada por los Sistemas Regionales, normar los rendimientos, desarrollar una carrera funcionaria adecuada, asimilación de al gunos profesionales (Ley # 15.076) a la Escala Unica, asegu rar el funcionamiento regular de los servicios los 365 días del año

2) Recursos físicos : realizar planes regionales que deberán - ser priorizados para su ejecución a nivel de la Oficina de Planificación del Ministerio.

Se debe aprovechar al maximo las infraestructuras actuales.

d) Política de Investigación y Educación:

Debe investigar operacionalmente en :

- Sistema de atención médica
- Organización
- Recursos humanos
- Recursos físicos

Debe elaborar los contenidos en educación para la salud, que de ben apoyar a los diversos planes de acción sobre las personas y el ambiente.